

CITACIÓN

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES VOLCOMCAPITAL CAPITAL ESTRUCTURADO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión Administrado por VOLCOMCAPITAL Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del Directorio de la sociedad administradora, se cita a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **VOLCOMCAPITAL Capital Estructurado Inmobiliario Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día **02 de Abril de 2019**, en Avenida Alonso de Córdova N° 4.355, oficina 404, comuna de Vitacura, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 09:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:
 - 1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 - 2. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes antes citada, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
 - 1. Acordar la disolución anticipada del fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones, y aprobar la cuenta final al término de la liquidación; y
 - 2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.volcomcapital.cl, con fecha 28 de febrero de 2019, pudiendo accederse directamente a esa información a través del

hipervínculo <http://app.volcomcapital.cl/AppWebFiles/Files/3/4/EEFF%20a%20Dic-2018.pdf>

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

GERENTE GENERAL
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.